



Repartido
Comisión Directiva Instituto Superior
de Educación Física
Sesión Ordinaria del 13/06/2025
Hora 08:15
N°



RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA
COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA
EN SESION ORDINARIA DE 13 DE JUNIO DE 2025

ASISTEN A LA SESION:

DIRECTORA: Profa. Agda. Mariana Sarni. **ORDEN DOCENTE:** Profs. Lucía Santos, Sofía Fernández y Camilo Rodríguez. **ORDEN ESTUDIANTIL:** Brs. Paulo Guimarans y Delfina Lamelas.

SECRETARÍA: Director de Departamento Sr. Waldemar Perichon, Sras. Cecilia Bozzatta y Noelia Almeda.-

1.

(Exp. 008750-000002-25) - Atento: al informe verbal planteado en Sala por los Ordenes en relación a la situación de PraPro en sede Rivera, se resuelve:

Solicitar a la CCL Local Rivera informe detalladamente

- los motivos que impiden (o impidieron) el inicio del cursos vinculados a las Prácticas Profesionales en Rivera.
- elabore y eleve un detalle minucioso de las tareas académicas realizadas por cada uno de los y las docentes vinculados al mencionado curso.

Se espera su entrega para la sesión de CD de ISEF del 27 de junio.-6 en 6

2.

() - Se resuelve: Aprobar el Repartido de la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, sin observaciones, de fecha 23/05/25.-6 en 6

3.

(Exp. N° 331420-000062-25) - Atento: al informe del Coordinador de Rivera, se resuelve: Aprobar el calendario de exámenes para la LEFoPE, del período julio 2025. Distribuido N° 514/25.-6 en 6

4.

(Exp. N° 331420-000060-25) - Atento: al informe del Coordinador de Rivera, se resuelve: Aprobar el calendario académico para el semestre PAR 2025. Distribuido N° 515/25.-6 en 6

5.
(Exp. N° 008150-000012-25) - Se resuelve: Tomar conocimiento y aprobar el plan de trabajo del docente César Corvos período 2024/2027 perteneciente al Departamento de Educación Física y Salud. Distribuido N° 499/256 en 6
6.
(Exp. N° 008150-000011-25) - Se resuelve: Tomar conocimiento y aprobar el plan de trabajo del docente José Meléndez, período 2025/2028, perteneciente al Departamento de Educación Física y Salud. Distribuido N° 506/25.-6 en 6
7.
(Exp. N° 008150-000007-25) - Se resuelve: Tomar conocimiento y agradecer el informe de cierre de gestión de Dirección del Departamento de Educación Física y Salud, período 2023-2024, entregado por el Prof. Agdo. Carlos Magallanes. Distribuido N° 517/25.-6 en 6
8.
(Exp. N° 008150-000015-25) - Se resuelve: Tomar conocimiento y aprobar el plan de trabajo de la docente Lucila Guerra, período 2025/2026, perteneciente al Departamento de Educación Física y Salud. Distribuido N° 523/25.-6 en 6
9.
(Exp. N° 008150-000016-25) - Se resuelve: Tomar conocimiento y aprobar el plan de trabajo de la docente Prof. Mag. María Laura Barcia período 2025/2027 perteneciente al Departamento de Educación Física y Salud. Distribuido N° 560/25.-6 en 6
10.
(Exp. N° 008440-000017-25) - Visto: la solicitud presentada por el docente Bruno Mora y los informes de Comisión de Dedicación Total de ISEF y de disponibilidad presupuestal. Considerando: lo establecido en el Estatuto de Personal Docente vigente. La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, proponer al Consejo Directivo Central apruebe la prórroga del Régimen de Dedicación Total al docente Bruno Mora en el cargo de Profesor Adjunto, Esc. G, Grado 3, 27 horas semanales con extensión permanente a 30, efectivo, del Departamento de Educación Física y Deporte, por el período 08/08/25 al 07/08/30. Llave presupuestal 155110100. Distribuido N° 501/25.-6 en 6
11.
(Exp. N° 008440-000222-25) - Visto: la solicitud de traslado de sede del Régimen de Dedicación Total. Considerando: lo dispuesto por el Art. 95 del Estatuto de Personal Docente, se resuelve: Autorizar el traslado de sede del Régimen de Dedicación Total a la docente Paola Dogliotti en el cargo de Profesora Agregada, Esc. G, Grado 4, efectivo, N° 556458, del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, por el período 06/06/25 al 13/06/25, con motivo del desarrollo de la X Conferencia Latinoamericana y Caribeña de Ciencias Sociales Horizontes y transformaciones para la igualdad Democracias, resistencias, comunidades, derechos y paz, debiendo presentar un informe de las gestiones realizadas al regreso. Distribuido N° 500/25.-6 en 6

12.

(Exp. N° 008440-000229-25) - Visto: la solicitud de traslado de sede del Régimen de Dedicación Total.

Considerando: lo dispuesto por el Art. 95 del Estatuto de Personal Docente, se resuelve: Autorizar el traslado de sede del Régimen de Dedicación Total a la docente María Cecilia Ruegger en el cargo de Profesor Adjunto, Esc. G, Grado 3, efectivo, N° 555247, del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, por los días 20 y 21 de Mayo, a la Universidad Nacional de La Matanza y los días 22 y 23 del mismo mes a la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), debiendo presentar un informe de las gestiones realizadas al regreso. Distribuido N° 542/25.-6 en 6

13.

(Exp. N° 008440-000241-25) - Visto: la solicitud de traslado de sede del Régimen de Dedicación Total.

Considerando: lo dispuesto por el Art. 95 del Estatuto de Personal Docente, se resuelve: Autorizar el traslado de sede del Régimen de Dedicación Total a la docente Angela Mariana Gómez en el cargo de Asistente, Esc. G, Grado 2, efectivo, N° 556439, del Departamento de Educación Física y Salud, desde el 01 al 04 de Julio, para participar en el European College of Sport Science (ECSS) Annual Congress, en Rimini (Italia), debiendo presentar un informe de las gestiones realizadas al regreso. Distribuido N° 559/25.-6 en 6

14.

(Exp. N° 008460-000198-23) - Visto: la solicitud de reválida presentada por la Br. Stefanie Calero, CI 4.417.990-8.

Considerando: los informes de la Comisión Académica del Servicio, en el mes de febrero 2025, y de la Dirección General de Jurídica.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve,

1) conceder la reválida de las siguientes asignaturas cursadas, por las correspondientes de la Licenciatura en Educación Física de la Universidad de la República que se detallan a continuación:

INSTITUTO UNIVERSITARIO ACJ/Técnico en Fitness/Plan 2007	INSTITUTO SUPERIOR de EDUCACIÓN FÍSICA/Licenciatura en Educación Física/Plan 2017
Estructuras y Funciones Normales	Fundamentos Anátomos fisiológicos
Cinesiología	
Fisiología del Ejercicio	
Entrenamiento I	Teoría del entrenamiento
Entrenamiento II	
Práctica Docente	
Teoría y Práctica del entrenamiento personalizado	
La práctica de la musculación I	
La práctica de la musculación II	Educación física adaptada
Prescripciones de ejercicios para poblaciones saludables	
Evaluación Funcional	
Prescripciones de ejercicios para poblaciones especiales	
Actividad física y salud	

Escuela de Nutrición/Plan 1998	INSTITUTO SUPERIOR de EDUCACIÓN FÍSICA/Licenciatura en Educación Física/Plan 2017
Seminario metodología científica	Iniciación a la Investigación

2) acceder a reconocer créditos optativos por las aprobadas por el petitionerante en la Licenciatura en Técnico en Fitness, Instituto Universitario ACJ, Plan 2007.

INSTITUTO UNIVERSITARIO ACJ/Técnico en Fitness/Plan 2007	INSTITUTO SUPERIOR de EDUCACIÓN FÍSICA/Licenciatura en Educación Física/Plan 2017
Ritmos	5 créditos
Aprendizaje motor	2 créditos
Prescripciones de ejercicios para poblaciones especiales	4 créditos
Gimnasia Localizada	3 créditos
Step	5 créditos
Fitness de combate	2 créditos
Bicicletas estacionarias	3 créditos
Halterogilia	2 créditos
Programa básico	4 créditos
Int. a las modalidades de Gimnasia	3 créditos
Gimnasia aeróbica	3 créditos
Gimnasia localizada	3 créditos
Psicología deportiva	3 créditos
Acondicionamiento físico de base	3 créditos
Pedagogía y didáctica	3 créditos-

3) acceder a reconocer créditos optativos por las aprobadas por el petitionerante en la Licenciatura en Nutrición, Plan 1998.

Escuela de Nutrición/Plan 1998	INSTITUTO SUPERIOR de EDUCACIÓN FÍSICA/Licenciatura en Educación Física/Plan 2017
Estructura celular y tisular	5 créditos

Total de 56 créditos optativos. La solicitud no supera el 50% del pensum de la Licenciatura en Educación Física, Plan 2017. Distribuido N° 522/25.-6 en 6

15.

(Exp. N° 331420-000011-25) - Visto: la solicitud presentada por el Br. Anthony Gómez, CI 5.351.258-7.

Considerando: el informe de la Comisión Académica de Grado del Servicio, de fecha 24/04/25.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar los créditos, del tronco optativo, que se detallan a continuación

UEP Cenur Noreste	INSTITUTO SUPERIOR de EDUCACIÓN FÍSICA. Licenciatura en Educación Física/Opción Prácticas Educativas/Plan 2014
"Medios y deporte"	2 créditos
"Estudio de la aptitud física y calidad de vida relacionada con la salud"	5 créditos
"Actividad física, ambientes calurosos y salud en escolares"	3 créditos

Total 10 créditos optativos. Distribuido N° 552/25.-6 en 6

16.

(Exp. N° 008460-000225-24) - Visto: la solicitud presentada por el Br Tomás Rodríguez, CI 5.295.580-7.

Considerando: el informe de la Comisión Académica de Grado del Servicio, de fecha 03/04/25.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar los créditos, del tronco optativo, que se detallan a continuación:

FACULTAD DE INGENIERÍA/Ingeniería industrial mecánica/Plan 1997	INSTITUTO SUPERIOR de EDUCACIÓN FÍSICA. Licenciatura en Educación Física. Plan 2017
Cálculo 1 con nivelación	16 créditos
Cálculo diferencial e integral con varias variables I	13 créditos
Geometría y álgebra lineal I	9 créditos
Geometría y álgebra lineal II	9 créditos
Física I	10 créditos

Total 57 créditos optativos. Distribuido N° 516/25.-6 en 6

17.

(Exp. N° 008421-000013-25) - Visto: la solicitud presentada por Florencia González, CI 4.913.028-4.

Considerando: el informe de la Comisión de Posgrados ISEF del 06/05/25.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar los créditos detallados a continuación:

1. "Estadística I" - 6 créditos
2. "Temas Demográficos" - 6 créditos

Total 12 créditos. Distribuido N° 548/25.-6 en 6

18.

(Exp. N° 008421-000010-25) - Visto: la solicitud presentada por el Maestrando Franco Cal, CI 4.751.361-2.

Considerando: el informe de la Comisión de Posgrados ISEF del 06/05/25.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar 2 créditos, al maestrando Franco Cal por la aprobación del curso "Diseño y validación de instrumentos de Evaluación Educativa". Distribuido N° 546/25.-6 en 6

19.

(Exp. N° 008421-000011-25) - Visto: la solicitud presentada por la maestranda Gabriela Scabino, CI 5.061.169-5.

Considerando: el informe de la Comisión de Posgrados del 06/05/25.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar los créditos,

1. «Cuerpo, género y educación: reflexiones desde las teorías feministas y las problemáticas actuales» - 2 créditos
2. «Educación Física, Género y Sexualidad: Abrir la cancha para repensar nuestras prácticas.» - 2 créditos
3. «La avanzada antigénero en Uruguay: miradas interdisciplinarias sobre movimientos, actores y discursos» - 2 créditos.

Total de créditos otorgados: 6. Distribuido N° 547/25.-6 en 6

20.

(Exp. N° 008421-000014-25) - Visto: la solicitud presentada por Lucía Ruibal, CI 4.802.930-3.

Considerando: el informe de la Comisión de Posgrados ISEF del 06/05/25

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar 6 créditos por la aprobación del curso "Antropología Feminista." Distribuido N° 550/25.-6 en 6

21.

(Exp. N° 008421-000015-25) - Visto: la solicitud presentada por la maestranda Lucía Ruibal, CI 4.802.930-3.

Considerando: el informe de la Comisión de Posgrados del 06/05/25.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar 6 créditos por la aprobación del curso "Metodología de la investigación en Antropología." Distribuido N° 551/25.-6 en 6

22.

(Exp. N° 331420-000015-25) - Visto: la solicitud presentada por el Br Santiago Cardozo, CI 5.108.481-3.

Considerando: el informe de la Comisión Académica de Grado del Servicio, de fecha 24/04/25.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar los créditos, del tronco optativo, que se detallan a continuación:

UEP Cenur Noreste	INSTITUTO SUPERIOR de EDUCACIÓN FÍSICA. Licenciatura en Educación Física/Opción Prácticas Educativas/Plan 2014
"La comunidad y construcción de las demandas"	4 créditos

Total 4 créditos optativos. Distribuido N° 541/25.-6 en 6

23.

(Exp. N° 008440-000621-24) - Atento al informe remitido por el docente Raumar Rodríguez que luce a fojas 14 y 15, la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: tomar conocimiento de los presentes certificados, con respecto a las actividades realizadas por el docente durante su traslado de sede del régimen de Dedicación Total. Distribuido N°: 511/25.-6 en 6

24.

(Exp. N° 008460-000348-24) - Atento: a lo solicitado por Sección Bedelía.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, modificar la resolución N° 37 adoptada por esta Comisión Directiva del 09/05/25, donde dice "...2014...", debe decir "...2017...", por así corresponder. Distribuido N° 524/25.-6 en 6

25.

(Exp. N° 301410-000082-24) - Atento: a lo solicitado por Bedelía de Maldonado.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, modificar la resolución N° 53 adoptada por esta Comisión Directiva del 14 de Marzo de 2025, en sentido de la acreditación solicitada por Daiana Pereira, 14.03.25. Donde dice "... Br. Diana Pereira..." debe decir "...Br. Daiana Pereira...". Distribuido N° 555/25.-6 en 6

26.

(Exp. N° 301425-000074-24) - Atento: a lo solicitado por Bedelía Maldonado - CURE.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, rectificar la resolución N° 10 adoptada por esta Comisión Directiva del 06/12/24, en sentido de la solicitud de acreditación por parte de la Br. Jimena Mirabal, en ambos puntos 1 y 2, donde dice "...Facultad de Psicología-Licenciatura en Psicología/Plan 2013 - Instituto Superior de Educación Física. Licenciatura en Educación Física. Plan 2007..." debe decir "...Facultad de Psicología-Licenciatura en Psicología/Plan 2013- Instituto Superior de Educación Física. Tecnicatura en Deportes Perfil Actividades Acuáticas/Plan 2007..." Distribuido N° 561/25.--6 en 6

27.

(Exp. N° 008430-000004-25) - Se resuelve:

Ratificar que la Señora Directora del ISEF, Profa. Agda. Mariana Sarni, en ejercicio de atribuciones conferidas por el Artículo 9 de la Ordenanza de ISEF, prorrogó el plazo de inscripción por 60 días del por concurso abierto de méritos y pruebas para la provisión del cargo de Profesor Adjunto, Esc. G, Grado 3, 20 horas semanales, para el Departamento de Educación Física, Tiempo Libre y Ocio, núcleo Juego y Lúdica, sede Paysandú. Distribuido N° 535/25.-6 en 6

28.

(Exp. N° 008140-000026-25) - Visto: la solicitud del Director del Departamento de Educación Física y Deporte Prof. Adj. Bruno Mora.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155210100, antecedentes que lucen en el distribuido N° 553/25.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física resuelve:

1 - Aprobar las bases del llamado para la provisión de una extensión horaria, equivalente a un cargo de Asistente (Esc. G, G° 2, 15 horas semanales) para desempeñar funciones de Referente local del Departamento de Educación Física y Deporte en el Centro Universitario Regional Este (CURE), desde la toma de posesión y por el término de un año.

2 - Autorizar la realización del llamado respectivo.

3 - Postergar la conformación y designación de los integrantes de la Comisión Asesora.-6 en 6

29.

(Exp. N° 008140-000027-25) - Visto: la solicitud del Director del Departamento de Educación Física y Deporte Prof. Adj. Bruno Mora.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155310100, antecedentes que lucen en el distribuido N° 554/25.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física resuelve:

1 - Aprobar las bases del llamado para la provisión de una extensión horaria, equivalente a un cargo de Asistente (Esc. G, G° 2, 15 horas semanales) Referente Local del Departamento de Educación Física y Deporte en el Centro Universitario Regional Litoral Norte- Sede Paysandú, a partir de la toma de posesión y por un año.

2 - Autorizar la realización del llamado respectivo.

3 - Postergar la conformación y designación de los integrantes de la Comisión Asesora.-6 en 6

30.

(Exp. N° 008120-000011-25) - Visto: la solicitud del Director del Departamento Prof. Adj. Gonzalo Pérez Monkas.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155110100.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas resuelve:

1 - Aprobar las bases del llamado abierto para la provisión de un cargo interino de Asistente, Esc. G, Grado 2, 20 horas semanales, dedicación media, anual, desde la toma de posesión y hasta el 31 de diciembre de 2025, para desempeñar tareas en el Departamento de Educación Física Tiempo Libre y Ocio, núcleo Tiempo Libre y Ocio, en la sede de Montevideo.

2 - Autorizar la realización del llamado respectivo, que permanecerá abierto por 15 días y en caso de generarse un orden de prelación, el mismo tendrá una vigencia de 12 meses.

3 - Postergar la conformación y designación de los integrantes de la Comisión Asesora. Distribuido N° 512/25.-6 en 6

31.

(Exp. N° 008120-000010-25) - Visto: la solicitud del Director del Departamento Prof. Adj. Gonzalo Pérez Monkas.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155410100.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas resuelve:

1 - Aprobar las bases del llamado abierto para la provisión de un cargo interino de Ayudante, Esc. G, Grado 1, 20 horas semanales, dedicación media, anual, desde la toma de posesión y hasta el 31 de diciembre de 2025, para desempeñar tareas en el Departamento de Educación Física Tiempo Libre y Ocio, para el núcleo Recreación, Educación y Naturaleza, CUR.

2 - Autorizar la realización del llamado respectivo, que permanecerá abierto por 15 días y en caso de generarse un orden de prelación, el mismo tendrá una vigencia de 12 meses.

3 - Postergar la conformación y designación de los integrantes de la Comisión Asesora. Distribuido N° 513/25.-6 en 6

32.

(Exp. N° 008130-000008-25) - Visto: la solicitud del Director del Departamento Prof. Adj. Jorge Rettich.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155410500.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas resuelve:

1 - Aprobar las bases del llamado abierto para la provisión de un cargo interino de Asistente, Esc. G, Grado 2, 20 horas semanales, dedicación media, anual, desde la toma de posesión hasta el 31/12/25, para desempeñar tareas en el Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, núcleo Gimnasia, Rivera

2 - Autorizar la realización del llamado respectivo, que permanecerá abierto por 15 días y en caso de generarse un orden de prelación, el mismo tendrá una vigencia de 12 meses.

3 - Postergar la conformación y designación de los integrantes de la Comisión Asesora. Distribuido N° 532/25.-6 en 6

33.

(Exp. N° 311613-000058-25) - VISTO: el expediente iniciado por la Coordinación de Carrera de la Licenciatura en Educación Física del ISEF CENUR L.N. Sede Paysandú, respecto a la situación ocurrida en la mesa de examen del día 7 de febrero de 2025, de la Unidad Curricular Iniciación a la Investigación.

CONSIDERANDO: 1.- Que el tribunal docente de la mesa de examen informó que el estudiante Mauro Lomazzi incurrió en falta a las normas académicas previamente establecidas al inicio de la unidad curricular, al haber utilizado el celular en la evaluación, donde se comunicó previamente que se encontraba prohibido su uso.

2.- Que con fecha 4 de abril de 2025 la Comisión de Carrera Local del ISEF CENUR L.N. sede Paysandú, propuso, considerando que se trata de la primer infracción cometida por el estudiante, emitir una advertencia y concurrir a una instancia formativa de carácter obligatorio, solicitando a bedelfa el registro en el legajo del estudiante.

3.- Que al presentar sus descargos, el Sr. Mauro Lomazzi admitió haber utilizado su celular durante la referida instancia de evaluación.

ATENCIÓN: a lo dispuesto en las Orientaciones para procedimientos en casos de plagios y copias, fraude y otras faltas éticas en el ISEF.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve

1 - Sancionar con una observación con anotación en su escolaridad, al estudiante Mauro Lomazzi por haber utilizado su celular en el examen del día 7 de febrero de 2025, de la Unidad Curricular Iniciación a la Investigación, donde estaba prohibido su uso.

2 - Disponer que el estudiante Mauro Lomazzi asista a una instancia formativa de carácter obligatorio, y solicitar a la Unidad de Apoyo a la Enseñanza su implementación.

3 - Notifíquese al personalmente al estudiante. Distribuido N° 544/25.-6 en 6

34.

(Exp. N° 008120-000012-25) - Visto: la solicitud del Director del Departamento Prof. Adj. Gonzalo Pérez de apertura de lista de prelación.

Considerando: I) la resolución adoptada N° 55 por Comisión Directiva de ISEF del 23/05/25.

II) el informe de disponibilidad financiera, Llave presupuestal 155410500.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve designar a Sofía Brom, integrante del cuadro de prelación del llamado tramitado por expediente 008120-000007-25, en un cargo de Asistente (Esc. G, G° 2, 20 horas semanales) interino, desde la toma de posesión hasta el 31/12/25, Departamento de Educación física, Tiempo Libre y Ocio, para cubrir la enseñanza de unidades curriculares tanto del núcleo como transversales en el CUR. Distribuido N° 504/25.-6 en 6

35.

(Exp. N° 008140-000025-25) - Visto: la solicitud del Director del Departamento Prof. Adj. Bruno Mora de apertura de lista de prelación.

Considerando: I) la resolución adoptada N° 42 por Comisión Directiva de ISEF del 23/05/25.

II) el informe de disponibilidad financiera, Llave presupuestal 155310100.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve designar a Juan Urricariet y María Larrama, integrantes del cuadro de prelación del llamado tramitado por expediente 008140-000005-25, en un cargo de Ayudante (Esc. G, G° 1, 12 horas semanales) interino, cada uno, desde la toma de posesión y por un año, para desempeñar funciones en el núcleo Enseñanza del Deporte del Departamento de Educación Física y Deporte, sede Paysandú. Distribuido N° 519/25.-6 en 6

36.

(Exp. N° 008421-000007-25) - Atento: a la propuesta elevada por la CAP ISEF del 22/05/25. Designar a los docentes que se detallan a continuación para conformar el Tribunal de Defensa de Tesis del maestrando Emiliano Vázquez

- Presidente Liber Benítez.
- María Esther Macebo.
- Pablo Kopelovich.
- Alterno Bruno Mora. Distribuido N° 507/25.-6 en 6

37.

(Exp. N° 008421-000012-25) - Atento: a la propuesta elevada por la Comisión Asesora de Posgrado del 06/05/25.

Designar a los docentes que se detallan a continuación para conformar el Tribunal de Defensa de Tesis del maestrando Facundo Berriolo, C.I.: 5.299.973-0.

- Presidenta Profa. Dra. Paola Dogliotti
- Titular Profa. Mag. Isabel Pastorino
- Titular Prof. Dr. Santiago Zemaitis
- Alternas Prof. Dra. Ileana Wenez. Distribuido N° 549/25.-6 en 6

38.

(Exp. N° 008440-000225-25) - Visto: el informe de Sección Personal.

Considerando: los informes de la Jefa de Sección Marcela Tancredi, de la Directora de División, de disponibilidad presupuestal favorable y de la Comisión Asesora de Gestión.

Atento: a lo dispuesto en los art. 1, 2, 4 y 5, inciso segundo, de la Ordenanza de Dedicación Compensada No Docente.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, solicitar al Consejo Delegado de Gestión

1 - otorgue el Régimen de Dedicación Compensada TAS a la funcionaria Nora Altez en el cargo de Administrativa III, Esc. C, Grado 7, N° 68206, 40 horas con extensión a 48 horas semanales, efectivo, Sección Bedelía, por el periodo 01/06/25 al 30/11/25.

2 - otorgue el Régimen de Dedicación Compensada TAS a la funcionaria Marcela Alvarez en el cargo de Administrativo III, Esc. C, Grado 7, N° 68190, 40 horas semanales, efectivo, Sección Bedelía, por el periodo 01/06/25 al 30/11/25.

Llave presupuestal 155110100. Distribuido N° 558/25.-6 en 6

39.

(Exp. N° 008440-000217-25) - Visto: el informe de Sección Personal.

Considerando: los informes del Director del Secretaría Waldemar Perichon, de la Directora de División, de disponibilidad presupuestal favorable y de la Comisión Asesora de Gestión.

Atento: a lo dispuesto en los art. 1, 2, 4 y 5, inciso segundo, de la Ordenanza de Dedicación Compensada No Docente.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, solicitar al Consejo Delegado de Gestión, otorgue el Régimen de Dedicación Compensada TAS al funcionario Fernando Arévalo en el cargo de Administrativo III, Esc. C, Grado 7, N° 68120, 40 horas semanales, efectivo, sección Secretaría de Carreras de Grado y Posgrado, por el periodo 01/06/25 al 30/11/25.

Llave presupuestal 155110100. Distribuido N° 527/25.-6 en 6

40.

(Exp. N° 008440-000216-25) - Visto: el informe de Sección Personal.

Considerando: los informes del Director del Departamento, de la Directora de División, de disponibilidad presupuestal favorable y de la Comisión Asesora de Gestión.

Atento: a lo dispuesto en los art. 1, 2, 4 y 5, inciso segundo, de la Ordenanza de Dedicación Compensada No Docente.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, solicitar al Consejo Delegado de Gestión, otorgue el Régimen de Dedicación Compensada TAS a la funcionaria Noelia Almeda en el cargo de Administrativa III, Esc. C, Grado 7, N° 68495, 40 horas con extensión a 48 horas semanales, efectivo, Secretaría, por el periodo 01/06/25 al 30/11/25.

Llave presupuestal 155110100. Distribuido N° 528/25.-6 en 6

41.

(Exp. N° 008440-000211-25) - Visto: el informe de Sección Personal.

Considerando: los informes del Director del Secretaría Waldemar Perichon, de la Directora de División, de disponibilidad presupuestal favorable y de la Comisión Asesora de Gestión.

Atento: a lo dispuesto en los art. 1, 2, 4 y 5, inciso segundo, de la Ordenanza de Dedicación Compensada No Docente.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, solicitar al Consejo Delegado de Gestión, otorgue el Régimen de Dedicación Compensada TAS a la funcionaria Deborah de Souza en el cargo de Administrativo III, Esc. C, Grado 7, N° 68180, 40 horas semanales, efectivo, sección Secretaría Dptos Académicos, por el periodo 01/06/25 al 30/11/25.

Llave presupuestal 155110100. Distribuido N° 529/25.6 en 6

42.

(Exp. N° 008440-000218-25) - Visto: el informe de Sección Personal.

Considerando: los informes del Director del Secretaría Waldemar Perichon, de la Directora de División, de disponibilidad presupuestal favorable y de la Comisión Asesora de Gestión.

Atento: a lo dispuesto en los art. 1, 2, 4 y 5, inciso segundo, de la Ordenanza de Dedicación Compensada No Docente.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, solicitar al Consejo Delegado de Gestión, otorgue el Régimen de Dedicación Compensada TAS a la funcionaria María de los Ángeles García en el cargo de Administrativo III, Esc. C, Grado 7, N° 68392, 40 horas con extensión a 48 horas semanales (en trámite), efectivo, División Administrativa, desde el 01/06/25 hasta el 30/11/25.

Llave presupuestal 155110100. Distribuido N° 530/25.-6 en 6

43.

(Exp. N° 008440-000220-25) - Visto: el informe de Sección Personal.

Considerando: los informes del Director de Departamento, de la Directora de División, de disponibilidad presupuestal favorable y de la Comisión Asesora de Gestión.

Atento: a lo dispuesto en los art. 1, 2, 4 y 5, inciso segundo, de la Ordenanza de Dedicación Compensada No Docente.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, solicitar al Consejo Delegado de Gestión, otorgue el Régimen de Dedicación Compensada TAS a la funcionaria Verónica Sánchez en el cargo de Administrativa III, Esc. C, Grado 7, N° 68183, 40 horas semanales, efectivo, sección Apoyo Contable, por el periodo 01/06/25 al 31/08/25.

Llave presupuestal 155110100. Distribuido N° 537/25.-6 en 6

44.

(Exp. N° 008440-000224-25) - Visto: el informe de Sección Personal.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, solicitar al Señor Rector autorice la acumulación de cargos y sueldos del docente Matias Martinez, CI 50059421

- Ayudante N° 556504 interino ISEF 30 hs.
- Asistente N° 555721 interino ISEF 20 hs.

Total: 50 horas semanales. Distribuido N° 509/25.-6 en 6

45.

(Exp. N° 008440-000132-25) - Visto: el informe de Sección Personal.

Atento: a la solicitud del Director del Departamento Gonzalo Pérez Monkas.

Considerando: los informe de evaluación de la Comisión Cogobernada del Departamento y de disponibilidad financiera.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve prorrogar el cargo de Asistente, Esc. G, Grado 2, N° 556232, interino, 20-30 horas semanales que ocupa la docente María Laura Soares, del Departamento de Educación Física Tiempo Libre y Ocio, por el período 20/06/25 al 31/12/25.

Financiación: Llave Presupuestal 155310100. Distribuido N° 510/25.-6 en 6

46.

(Exp. N° 008440-000133-25) - Visto: el informe de Sección Personal.

Atento: a la solicitud del Director del Departamento Prof. Adj. Gonzalo Pérez.

Considerando: los informe de evaluación de la Comisión Cogobernada del Departamento y de disponibilidad financiera.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve prorrogar el cargo de Asistente, Esc. G, Grado 2, N° 556418, interino, 10 horas semanales que ocupa el docente Jerónimo López, del Departamento de Educación Física, Tiempo Libre y Ocio, por el período 01/07/25 al 31/12/25.

Financiación: fondos provenientes de CSIC. Tr.45-25. Llave presupuestal 155110200. Distribuido N° 536/25.-6 en 6

47.

(Exp. N° 008440-000226-25) - Visto: la solicitud del Director del Departamento Prof. Adj. Gonzalo Pérez.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 538/25.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar una extensión horaria de 20 a 30 horas semanales al docente Alejandro Deluca en el cargo de Asistente, Esc. G, Grado 2, N° 555619, interino, 20 horas semanales, del Departamento de Educación Física, Tiempo Libre y Ocio, por el período 01/03/25 al 31/12/25.

Llave Presupuestal 155110100.-6 en 6

48.

(Exp. N° 008440-000221-25) - Visto: la solicitud del Director del Departamento Bruno Mora y el informe de Sección Personal.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 503/25.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar una extensión horaria de 20 a 30 horas semanales a la docente María Agustina Herrera en el cargo de Asistente, Esc. G, Grado 2, N° 556336, interino, 20 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Deporte, por el período 01/05/25 al 31/12/25.

Financiación: fondos provenientes de traspaso de CSEAM. Llave Presupuestal 155110200-6 en 6

49.

(Exp. N° 011312-000021-25) - Visto la solicitud elevada por Bolívar Gustavo Morales.

Considerando: los informe de la Directora de División, de disponibilidad presupuestal y de la Comisión Asesora de Gestión, antecedentes que lucen en el distribuido N° 533/25.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve prorrogar la extensión horaria de 30 a 40 horas semanales a la funcionaria Fabiana Colina en el cargo de Profesional III, Esc. A, Grado 10, N° 68497, efectivo, División Administrativa, desde el 01/08/25 al 31/07/26.

Financiación: Fondos a recibir de Oficinas Centrales. Llave presupuestal 199910100.-6 en 6

50.

(Exp. N° 008440-000207-25) - Visto la solicitud elevada por el Director del Secretaría Waldemar Perichon.

Considerando: los informe de la Directora de División, de disponibilidad presupuestal y de la Comisión Asesora de Gestión, antecedentes que lucen en el distribuido N° 526/25.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar una extensión horaria de 40 a 48 horas semanales a la funcionaria María de los Ángeles García en el cargo de Administrativo III, Esc. C, Grado 7, N° 68392, efectivo, División Administrativa, desde el 01/06/25 hasta el 30/04/26.

Financiación: Llave presupuestal 155110100.-6 en 6

51.

(Exp. N° 008440-000208-25) - Visto la solicitud elevada por el Director del Secretaría Waldemar Perichon.

Considerando: los informe de la Directora de División, de disponibilidad presupuestal y de la Comisión Asesora de Gestión, antecedentes que lucen en el distribuido N° 531/25.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar una extensión horaria de 40 a 48 horas semanales a la funcionaria Sylvia Acerenza en el cargo de Administrativo III, Esc. C, Grado 7, 30 horas con extensión permanente a 40 y Dedicación Compensada, N° 67534, efectivo, Secretaría Dptos Académicos, desde el 01/06/25 hasta el 30/11/25.

Llave presupuestal 155110100.-6 en 6

52.

(Exp. N° 008440-000219-25) - Visto la solicitud elevada por el Director del Secretaría Waldemar Perichon.

Considerando: los informe de la Directora de División, de disponibilidad presupuestal y de la Comisión Asesora de Gestión, antecedentes que lucen en el distribuido N° 534/25.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar una extensión horaria de 40 a 48 horas semanales a la funcionaria Denise Fontes en el cargo de Técnico II, Esc. B, Grado 9 subrogando G°12, 40 horas semanales y Dedicación Compensada, N° 68438, efectivo, Apoyo Contable, desde el 01/06/25 hasta el 30/11/25. Financiación: Llave presupuestal 155110100.-6 en 6

53.

(Exp. N° 008440-000230-25) - Visto: la solicitud de la Directora del Departamento Profa. Agda. Agustina Craviotto.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, proponer al Consejo Académico la contratación, por Art. 46 del Estatuto del Personal Docente, de Mauricio Castillo en un cargo de Asistente, Esc. G, Grado 2, 24 horas semanales, para el Departamento de Educación Física y Salud, a partir de la fecha de toma de posesión por 6 meses y 22 días.

Financiación: fondos traspasados por CSEAM Tr.83-25. Llave presupuestal 155110200. Distribuido N° 545/25.-6 en 6

54.

() - Atento: a la propuesta presentada por el Orden Docente.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física resuelve designar a Bruno Mora, como alterno por el Orden Docente, para la Comisión de Presupuesto, Gastos e Inversiones. Distribuido N° 556/25.-6 en 6

55.

(Exp. N° 008130-000009-25) - Se resuelve: Autorizar el apoyo económico para con el 3er Seminario de Gimnasia y Universidad elevado por el Director del Dpto EFyPC Prof. Adj. Jorge Rettich. Distribuido N° 543/25.-6 en 6

56.

(Exp. N° 008140-000006-25) - Atento: los informes de la Comisión Asesora que entendió en el presente llamado.

Considerando: las resoluciones N° 51 y N° 78 adoptada por esta Comisión Directiva el 14/02/25 y 09/05/25, respectivamente.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve:

1 - Tomar conocimiento de lo actuado por la Comisión Asesora que entendió en el llamado abierto para la provisión interina de un cargo de Asistente, Esc. G, G° 2, 20 horas semanales, dedicación media, anual, para desempeñar tareas en el núcleo Enseñanza del Deporte del Departamento de Educación Física y Deporte, sede Montevideo.

2 - Designar a Camila Bonjour a partir de la fecha de toma de posesión y por el período de un año.

3 - Conformar un cuadro de prelación con vigencia por doce (12) meses con José González, César Acosta, Pablo Goyen, Micaela Garrido y Valeria Colman.

Financiación: fondos propios del Instituto, cargo 556318. Llave presupuestal 155110100. Distribuido N° 415/25 y 505/25.-6 en 6

57.

(Exp. N° 008120-000002-25) - Atento: al informe de la Comisión Asesora que entendió en el presente llamado, antecedentes que lucen en el distribuido N° 518/25.

Considerando: la resolución N° 68 adoptada por esta Comisión Directiva el 14/02/25.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve:

1 - Tomar conocimiento de lo actuado por la Comisión Asesora que entendió en el llamado abierto para la provisión interina de un cargo de Asistente, Esc. G, G° 2, 12 horas semanales, dedicación baja, anual, para desempeñar tareas en el núcleo Juego y Lúdica del Departamento de Educación Física, Tiempo Libre y Ocio, sede Maldonado.

2 - Designar a Carmen Rodríguez a partir de la fecha de toma de posesión hasta el 31/12/25.

Llave presupuestal 155210100.- 6 en 6

58.

(Exp. N° 008440-000596-23) - Se resuelve: Tomar conocimiento de las actividades realizadas por la docente Paola Dogliotti en el marco de su licencia especial, período 14/02/24 al 31/12/24 y 03/02/25 al 17/03/25, año sabático. Distribuido N° 502/25.-6 en 6

59.

(Exp. N° 007110-000030-25) - Se resuelve:

Designar a los docentes Andrés Fígoli (Titular) y Laura Barcia (Suplente) para integrar el Equipo Ejecutivo de la Red Temática de Medio Ambiente (RETEMA). Distribuido N° 525/25.-6 en 6

60.

(Exp. N° 008430-000002-25) - Atento a lo solicitado por el Departamento de Educación Física y Salud.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve designar a Agustina Craviotto, Raumar Rodríguez, Alex Branco, Luciano Jahnecka, Carlos Magallanes (titulares) y Guillermo Milán (alterno) para integrar el Tribunal que entenderá en el llamado a aspirantes para la provisión del cargo de Profesor Adjunto, Esc. G, Grado 3, efectivo, 20 horas semanales, para el Departamento de Educación Física y Salud, sede Montevideo. Distribuido N° 508/25.-6 en 6

61.

(Exp. N° 008460-000083-25) - Visto: la solicitud de traslado presentada por la Br. Daiane Carril.

Considerando: el Acta de la Comisión de Carreras Local (CCL) de la Licenciatura en Educación Física opción Prácticas Educativas (LEFoPE) del 26/05/25, antecedentes que lucen en el distribuido N° 521/25.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, autorizar el traslado de la Br. Daiane Carril, CI 5.008.646-2, estudiante de la Licenciatura en Educación Física, Plan 2017, desde ISEF Montevideo a la sede de Rivera (CENUR Litoral Noreste).-6 en 6

62.

(Exp. N° 008460-000314-24) - Visto: la solicitud presentada por el Br Santiago Icasuriaga, CI 4.797.538-7.

Considerando: el informe de la Comisión Académica de Grado del Servicio, de fecha 20/02/25 y el informe de la Dra. Adriana Suñol Tomé.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve:

1) Revalidar las siguientes unidades curriculares:

CFE Núcleo de Formación Profesional Común - Profesorado de Comunicación Visual -Plan 2008	INSTITUTO SUPERIOR de EDUCACIÓN FÍSICA. Licenciatura en Educación Física/Plan 2017
Introducción a la Didáctica	Teoría de la Enseñanza
Sociología	Fundamentos Generales de las Ciencias Humanas
Sociología de la Educación	
Investigación Educativa	Iniciación a la Investigación
Teoría del Conocimiento y Epistemología	

2) Otorgar los créditos, del tronco optativo, que se detallan a continuación:

CFE Núcleo de Formación Profesional Común - Profesorado de Comunicación Visual -Plan 2008	INSTITUTO SUPERIOR de EDUCACIÓN FÍSICA. Licenciatura en Educación Física/Plan 2017
Filosofía de la Educación	8 créditos
Psicología evolutiva	8 créditos
Psicología de la Educación	8 créditos

Total 24 créditos optativos. Distribuido N° 576/25.-i6 en 6

63.

(Exp. N° 008460-000266-22) - Visto: la solicitud presentada por el Br Matías Jaime, CI 4.946.946-7.

Considerando: los informes de la Dirección General de Jurídica, de Sección Bedelía de ISEF y de la Comisión Académica de Grado de ISEF.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, ratificar la resolución N° 10 adoptada por éste órgano el 02/12/2022 en todos sus términos. Distribuido N° 578/25.-6 en 6

64.

(Exp. N° 331420-000026-25) - Visto: la solicitud presentada por el Br Carlos Costa, CI 5.254.582-2.

Considerando: el informe de la Comisión Académica de Grado del Servicio, de fecha 24/04/25.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar los créditos, del tronco optativo, que se detallan a continuación:

UEP Cenur Noreste	INSTITUTO SUPERIOR de EDUCACIÓN FÍSICA. Licenciatura en Educación Física/ Opción Prácticas Educativas/Plan 2014
"Nuevas tendencias en Educación Física: Deportes alternativos"	3 créditos

Total 3 créditos optativos. Distribuido N° 574/25.-6 en 6

65.

(Exp. N° 008440-000235-25) - Visto: el informe de Sección Personal y de la Directora de ISEF.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 570/25.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve renovar la extensión horaria de 10 a 30 horas semanales a la docente Agustina Craviotto en el cargo de Profesora Agregada, Esc. G, Grado 4, N° 556539, efectivo, 10 horas semanales con DT, del Departamento de Educación Física y Salud, por el período 20/08/25 al 19/08/26.

Llave Presupuestal 155110100.-6 en 6

66.

(Exp. N° 008150-000003-25) - Atento: al informe de la Comisión Asesora que entendió en el presente llamado, antecedentes que lucen en el distribuido N° 565/25.

Considerando: la resolución N° 13 adoptada por esta Comisión Directiva el 11/04/25.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve:

1 - Tomar conocimiento de lo actuado por la Comisión Asesora que entendió en el llamado abierto para la provisión interina de un cargo de Ayudante, Esc. G, G° 1, 20 horas semanales, dedicación media, anual, para desempeñar tareas en el núcleo Fundamentos Biológicos del Departamento de Educación Física y Salud, sede Montevideo.

2 - Designar a Diego Ferraro a partir de la fecha de toma de posesión y por el período de un año.

3 - Conformar un cuadro de prelación con vigencia por doce (12) meses con Dario Trujillo y Jazmín Barros.

Llave presupuestal 155110100.- 6 en 6

67.

(Exp. N° 311613-000046-25) - Visto: la solicitud de traslado presentada por la Br. Florencia Carballo.

Considerando: el Acta de la Comisión de Carreras Local ISEF Mdeo del 10/06/25, antecedentes que lucen en el distribuido N° 575/25.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, autorizar el traslado de la Br. Florencia Carballo, CI 54348816, estudiante de la Licenciatura en Educación Física, Plan 2017, desde Paysandú a la sede de Montevideo.-6 en 6

68.

(Exp. N° 301410-000013-25) - Visto: la solicitud de traslado presentada por la Br. Melanie Núñez.

Considerando: el Acta de la Comisión de Carreras Local ISEF del 10/06/25, antecedentes que lucen en el distribuido N° 564/25.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, autorizar el traslado excepcional de la Br. Melanie Núñez, CI 5.493.867-7, estudiante de la Licenciatura en Educación Física, Plan 2017, desde la sede Maldonado - CURE a ISEF Montevideo.-6 en 6

69.

(Exp. N° 301410-000006-25) - Visto: la solicitud de traslado presentada por el Br. Aaron García.

Considerando: el Acta de la Comisión de Carreras Local ISEF del 10/06/25, antecedentes que lucen en el distribuido N° 566/25.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, autorizar el traslado excepcional del Br. Aaron Arturo García, CI 4.505.854-3, estudiante de la Licenciatura en Educación Física, Plan 2017, desde la sede CURE Maldonado a ISEF Montevideo.-6 en 6

70.

(Exp. N° 301410-000016-25) - Visto: la solicitud de traslado presentada por la Br. Eliana Torres.

Considerando: el Acta de la Comisión de Carreras Local ISEF del 10/06/25, antecedentes que lucen en el distribuido N° 567/25.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, autorizar el traslado excepcional de la Br. Eliana Torres, CI 5.618.493-9, estudiante de la Licenciatura en Educación Física, Plan 2017, desde la sede CURE Maldonado a ISEF Montevideo.-6 en 6

71.

(Exp. N° 301410-000014-25) - Visto: la solicitud de traslado presentada por el Br. Diego Perdomo.

Considerando: el Acta de la Comisión de Carreras Local ISEF del 10/06/25, antecedentes que lucen en el distribuido N° 568/25.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, autorizar el traslado del Br. Diego Perdomo, CI 5.003.233-6, estudiante de la Licenciatura en Educación Física, Plan 2017, desde la sede CURE Maldonado a ISEF Montevideo.-6 en 6

72.

(Exp. N° 301410-000010-25) - Visto: la solicitud de traslado presentada por la Br. Cecilia Tito.

Considerando: el Acta de la Comisión de Carreras Local ISEF del 10/06/25, antecedentes que lucen en el distribuido N° 569/25.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, autorizar el traslado de la Br. Cecilia Tito, CI 4.668.868-4, estudiante de la Licenciatura en Educación Física, Plan 2017, desde la sede CURE Maldonado a ISEF Montevideo.-6 en 6

73.

(Exp. N° 301410-000003-25) - Visto: la solicitud de traslado presentada por el Br. Valentín Tejera.

Considerando: el Acta de la Comisión de Carreras Local ISEF del 10/06/25, antecedentes que lucen en el distribuido N° 571/25.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, autorizar el traslado excepcional del Br. Valentín Tejera, CI 5.597.234-7, estudiante de la Licenciatura en Educación Física, Plan 2017, desde la sede CURE Maldonado a ISEF Montevideo.-6 en 6

74.

(Exp. N° 301410-000017-25) - Visto: la solicitud de traslado presentada por el Br. Alain Calistro.

Considerando: el Acta de la Comisión de Carreras Local ISEF del 10/06/25, antecedentes que lucen en el distribuido N° 572/25.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, autorizar el traslado excepcional del Br. Alain Calistro, CI 4.719.432-7, estudiante de la Licenciatura en Educación Física, Plan 2017, desde la sede CURE Maldonado a ISEF Montevideo.-6 en 6

75.

(Exp. N° 311613-000048-25) - Visto: la solicitud de traslado presentada por el Br. Rodrigo Sánchez.

Considerando: el Acta de la Comisión de Carreras Local ISEF del 10/06/2025, antecedentes que lucen en el distribuido N° 563/25.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, autorizar el traslado del Br. Rodrigo Sánchez, CI 5.347.961-6, estudiante de la Licenciatura en Educación Física, Plan 2017, desde la sede de Paysandú a ISEF Montevideo.-6 en 6

76.

(Exp. N° 008100-000014-25) - Atento: al informe elevado por el grupo de trabajo.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física resuelve

1 - Agradecer al grupo por el trabajo realizado, y al Prof. Líber Benítez por la presentación.

2 - Dar paso a los DA en trabajo con la CAG, para qué, a partir de los distintos insumos incluidos en el informe, y los que aportan los insumos de la evaluación institucional, se avance con los y las docentes involucrados en el seminario de tesis en la revisión del programa.

Sugerir en este sentido:

a) atender muy especialmente a diversificar las posibilidades de tesinas, optimizando todos los espacios académicos que posean las condiciones para acompañar las tesis;

b) revisar las UC previas a tener en cuenta para poder llevar a cabo esta cursada específica;

c) unificar el o los formatos de evaluación/calificación;

d) analizar la necesidad de incluir en las tesinas una coordinación académica nacional. Tener en cuenta en el trabajo la participación y los aportes del DAE y de la comisión de carrera unificada a partir de los cuales realizar los ajustes específicos al programa y aclarar las vías administrativas específicas para poder llevarlo a cabo.

3 - Recordar que la temporalidad acordada para cerrar este trabajo es el mes de agosto del presente año. Distribuido N° 520/25.-6 en 6

77.

(Exp. N° 008120-000023-24) - Atento: a la resolución N° 35 adoptada por la Comisión Directiva de fecha 09/05/25.

Visto: el informe de la Comisión Asesora, que entendió en el llamado.

Considerando: I) la votación nominal y fundada realizada en Sala,

II) el informe favorable de disponibilidad financiera.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve designar al docente José Rodrigo Píriz en el cargo de Profesor Adjunto, Esc. G, Grado 3, 20 horas semanales, en efectividad, para el Departamento de Educación Física, Tiempo Libre y Ocio, en el Centro Universitario Regional Este, núcleo Recreación, Educación y Naturaleza, por un período reglamentario de dos (2) años a partir de la fecha de toma de posesión. Llave presupuestal 155210100. Distribuido N° 562/25.-6 en 6

78.

(Exp. N° 008025-000002-22) - Se resuelve:

- 1 - Tomar conocimiento de la proyección de los cargos docentes de la Unidad de Apoyo de Gestión.
- 2 - Pase a Dirección de ISEF para que, en coordinación con la UGP, eleve una nueva propuesta de funcionamiento de la mencionada unidad; avanzando así en los numerales 3 y 4 de la resolución N° 92 adoptada por éste órgano el 20/12/24.-6 en 6

Siendo la hora 11.15 finaliza la sesión.

Profa. Agda. Mariana Sarni
Directora ISEF

